

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pelagos, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 12 de noviembre de 1930

Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.449

Petición razonable

La gran excedencia que existe en las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, en cuanto a suboficiales y sargentos se refiere, imprime una extraordinaria lentitud a los escalafones de estas utilísimas y modestas clases. El estrecho horizonte que se ofrece a estos hombres los ha excitado a buscar lógicas emancipaciones. Alguien pensó en la situación de supernumerario sin sueldo, como medio adecuado para su desenvolvimiento; pero la legislación, saturada de fríos hermetismos, salió al paso de la demanda. Era tanto como invadir esferas superiores. Entonces surgió el razonamiento demostrativo de que el legislador podía apoyarse en el precedente, pero tampoco dió el resultado apetecido. La sistemática negativa se fundaba en la fórmula de «carecer de derechos».

Pero es el caso que personal asimilado a sargento y suboficial, entre los que se encuentran auxiliares de Intendencia, Intervenciones, Oficinas Militares, practicantes, guarnicioneros, de Artillería e Ingenieros, etc., disfruta la situación de supernumerario sin sueldo, lo que viene a demostrar que no es privativa del oficialato esta situación castrense.

Por añadidura, existe la situación de supernumerario sin sueldo para las clases de segunda categoría que obtuvieron plazas de interventores de fondos municipales, y si con esto queda demostrado el precedente, ¿por qué no ha de hacerse extensivo a la clase general, que les permita desarrollar sus iniciativas en otros sectores de la vida, sin exponerse a una pérdida de su modesta carrera? A más de esto, como de los empleos citados, efectivos de la milicia, se ha tomado la base para las asimilaciones, nada más natural que conceder a los empleos iniciales las prerrogativas y mercedes que luego se han concedido a los sucedáneos.

El argumento negativo también se apoya (en cuanto a los comentarios, ya que la disposición oficial no acepta razonamientos) en que los Cuerpos auxiliares anteriormente citados dejan de disfrutar determinados beneficios de que goza la tropa acuartelada; pero el argumento es débil, ya que mal puede fijar doctrina el incumplimiento de lo suscrito y ordenado por la ley. Es decir, que si a determinados funcionarios se les facilita aquello que preceptúan los reglamentos, no es dable aceptar la omisión como origen de negativas que acabarían por destruir todo lo escrito en materia legislativa.

El asunto, por lo que tiene de beneficioso para las clases del Ejército, debe ser tomado en consideración por el ministro de la Guerra, máxime cuando no implica perjuicio alguno para el erario, sino al revés, economía, y, lo que es más, abre caminos a las clases del Ejército estancadas años y años en sus escalafones.

Del bombardeo del «Baden»

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de la situación en que estaban las reclamaciones diplomáticas formuladas por España con motivo del cañoneo hecho al barco alemán «Baden», como consecuencia del cual resultaron muertos y heridos varios españoles.

Según el duque de Alba, estas reclamaciones tienen dos aspectos. Una de ellas ha sido formulada ya ante el Gobierno, y en ella entiende en los momentos actuales el Tribunal marítimo de Hamburgo, y, naturalmente, habrá que esperar las resoluciones, aun cuando el ministro estima que no habrán de hacerse esperar mucho tiempo.

La otra reclamación se ha hecho auge de una manera oficiosa, ante el Gobierno del Brasil, y se ha seguido ese trámite en consideración a que España no había reconocido oficialmente al Gobierno del Brasil.

Pero precisamente en el Consejo de anoche este trámite quedó zanjado, y se acordó reconocer al nuevo Gobierno brasileño como resultado de la petición formulada ante el Gobierno español por el ministro de Negocios Extranjeros del Brasil.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en que quedan numerosas familias de las víctimas del «Baden», y en atención a ellas, y mientras las reclamaciones formuladas ante Alemania y el Brasil dan el resultado que es de esperar, se acordó en el Consejo que de los fondos de la Inspección general de Emigración se destine una cantidad en forma de anticipo para llevar algún consuelo a aquellas familias.

Dictamen de la Comisión

RIO JANEIRO.—Terminó la información en el asunto del bombardeo del buque alemán «Baden», y a consecuencia del cual resultaron muertas 31 personas. La Comisión investigadora exime a las autoridades brasileñas de toda culpa, y funda su resolución en que varios testigos han declarado que el comandante del «Baden» no cumplió debidamente las formalidades legales para salir del puerto.

Toma de posesión del nuevo capitán general del departamento de Cartagena

CARTAGENA.—Ayer mañana llegó el marqués de Magaz, nuevo capitán general del departamento. Por disposición suya no se le rindieron honores.

En la estación fué recibido por el comandante general del Arsenal, vicealmirante Cervera; alcalde, gobernador militar, general Zubillaga; ingeniero director de la Mancomunidad de Tañilla, señor Martín Monreal; jefes del Ejército y de la Armada y los comandantes de los buques.

De la estación se trasladó el marqués de Magaz al Palacio de Capitanía General, donde se posesionó de su mando. Fué cumplimentado.

EL DESARME

Sesión de la Comisión preparatoria

GINEBRA.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme ha celebrado sesión. Con sorpresa de varios delegados, el general De Marinis (Italia), apoyado por los delegados alemán y ruso, ha pedido que la Comisión aborde desde ahora la cuestión de la limitación del material de guerra, que fué liquidada en el año 1929.

Los Sres. Masigli (Francia) y Sato (Japón), se opusieron a ello, aunque hicieron observar que el cambio de opinión observado entre los delegados hace necesaria una discusión, sugiriendo que la Comisión proceda al examen de los métodos de publicidad preconizados el año último. Finalmente, y por 14 votos contra seis, se aprueba una proposición de lord Cecil (Gran Bretaña) en el sentido de que se aborde ya de una vez la discusión a fondo del problema.

De Marinis declara estar dispuesto a acoger con benevolencia, si la delegación alemana toma la iniciativa de ello, una proposición encaminada a la limitación directa de toda clase de material de guerra.

Lord Cecil entiende que la limitación por la vía del presupuesto se presenta como la solución más eficaz y práctica, recomendando su adopción, conciliándola en sus principales líneas con el método de publicidad que se preconiza.

El Sr. Gibson (Estados Unidos) dice que América mantiene su posición, favorable a la limitación directa, con gran publicidad, y que está dispuesta a aplicarse a sí misma la limitación que se propone.

El conde de Bernstorff (Alemania) se declara también partidario de la limitación directa, no solamente por razones de orden técnico, sino por las de orden político.

LOS TEATROS

ZARZUELA

Reestreno de «La educación de los padres», de Fernández del Villar.

La deliciosa comedia de Fernández del Villar, tan justamente aplaudida por el público madrileño, gozó anoche al representarla la compañía de Valeriano León, de todos los honores de un estreno favorable.

Nos parecía nueva la comedia, como nueva e inigualable fué la incorporación del Sr. «Seve» al repertorio de Valeriano León.

Admirable toda la compañía y sin comparación Valeriano León, pleno de aciertos, y Aurorita Redondo, que dió a su papel la fragancia que imprime esta gran artista en todos sus personajes, a los que da el encanto de su personalísimo arte y de su delicada feminidad.

Muy entonadas las buenas artistas Rafaela Rodríguez, Collado y Redondo, y de ellos destacamos la labor de Górriz, Luna, Porras, Alfayate y García Álvarez.

Una noche triunfal y un éxito más para esta admirable compañía, que tan admirable campaña viene haciendo, y que ahora, con la graciosa obra de Fernández del Villar, asegura unos llenos durante unos cuantos días.

INFANTA ISABEL

Divertirse, gozar y reír son alegres consecuencias de presenciar la nueva y graciosísima comedia de Muñoz Seca, «El padre Alcalde», que cuenta por llenos sus representaciones.

Pedir vuestras localidades al 14.778 y se os reservarán hasta con ocho días de anticipación.

Martes aristocráticos de tarde

En breve hablaremos de este tradicional abono, que constituye, como es sabido, la nota culminante de la suprema elegancia y distinción.

INFANTA BEATRIZ

La obra mejor ambientada, la que hace sentir la poética Galicia, «Che Isidoriño», se estrena el jueves, noche.

FESTIVAL EN EL CIRCO DE PRICE

Don Mariano Sánchez Rexach, empresario del Circo de Price, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha puesto a disposición del presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Sr. García Molinas, el local de dicho circo para celebrar una función hoy, miércoles, 12 del actual, a las cuatro de la tarde, en obsequio de los niños que esta institución sostiene en los Asilos.

La Matritense, a su vez, ha invitado a los niños de otros establecimientos de Beneficencia para que asistan al festival, que se celebrará a puerta cerrada.

De aviación

El infante D. Alfonso de Orleans, en Los Alcázares

Cartagena.—Precedente de Madrid ha llegado a Los Alcázares el infante don Alfonso de Orleans. Estuvo en Cartagena para cumplimentar al capitán general del departamento, almirante Magaz, que llegó ayer de la corte y hoy ha recibido numerosas visitas de entidades, Corporaciones y fuerzas vivas de la población.

El «C-38» aterriza a causa de la niebla

VITORIA.—En las primeras horas de la tarde aterrizó en el aeródromo de Lacua el aparato «G-38» que iba en vuelo de Lisboa a París. La causa del aterrizaje ha sido la niebla en las montañas de Aitzgorri y Arlabán, que obligó a los aviadores a retroceder a este aeródromo.

El comisario de Aviación, D. Ignacio Abreu, se puso a disposición del comandante de la aeronave.

El aparato reanudará el vuelo con dirección a París y Berlín.

Los tripulantes del aparato vinieron a la capital, instalándose en un hotel.

Triunfal recibimiento en Norteamérica al inventor del autogiro

NUEVA YORK.—Ha llegado el ingeniero D. Juan de la Cierva y Codorniu,

inventor del autogiro de dicho nombre, saliendo a recibir el vapor, hasta frente a la estación de la cuarentena, cuatro autogiros, que realizaron preciosas evoluciones sobre el barco, volando muy cerca de la nave, simulando tocar agua, pasando casi rozando las chimeneas, etc. En sus alas llevaba la inscripción «Bienvenido a Iowa».

Personalidades relacionadas con la Compañía norteamericana explotadora de la licencia del autogiro salieron a recibirle al muelle, donde también había numerosos amigos del ingeniero español.

El Sr. Cierva fué con sus amigos a Filadelfia.

Asociación de la Prensa

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Directiva, y con el asenso de la general, se convoca a una junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo viernes, día 14, a las siete en punto de la tarde, en su domicilio social, para tratar exclusivamente del siguiente orden del día:

1.º Designación por la junta general de dos miembros de su seno, que formen parte del Comité que, si ha lugar, se encargará en su día de la gerencia técnico-administrativa de la «Hoja Oficial de los Lunes».

2.º Casino y Montepío.

La Semana Social Iberoamericana

SEVILLA.—Ha continuado la Semana Social Iberoamericana. Presidió don Carlos Cañal. El primer conferenciante fué el señor Viñas Mey, que trató de la legislación social en Hispano-América durante la época colonial. Encomió los adelantos que se observan en la legislación social de Indias y dijo que se otorgó gran protección al indio, poniendo España en su colonización más humanidad que explotación del indígena. Los indios trabajaban ocho horas, lo que les concedió Felipe II, debiendo terminarse las tareas al ponerse el sol. La jornada de trabajo estaba bien distribuida. A las mujeres y a los niños se les otorgaba suma protección, no permitiendo trabajar a los menores de diez y siete años ni mujeres casadas. También dijo que creó una especie de Comités paritarios, compuestos por tres hacendados y tres obreros, que entendían en cuestiones del trabajo. Existió un régimen de seguros sociales con instituciones de previsión y cajas de comunidad para socorro de huérfanos, viudas y ancianos. Encomió la importancia de la legislación de Indias, como se deduce de los datos que ha expuesto. Terminó diciendo que debe realizarse la tarea de divulgar las leyes de Indias. Fué muy aplaudido.

Después dió su conferencia el jefe de la Sección de Paro Forzoso de la Oficina la Sección de Paro Forzoso de la Oficina señor Fuss. Comenzó elogiando a España y a Sevilla. Después, refiriéndose a la emigración, dijo que en la última década la corriente emigratoria ha disminuido extraordinariamente. A los Estados Unidos iban antes un millón de emigrantes y ahora van la mitad. Dice que desde 1920 se ha disminuido en más de la mitad la emigración a América y que ahora hay emigración intercontinental en Europa. En Asia ocurre lo propio, señalando el hecho de que la emigración a Francia llega a 180.000 hombres, de los cuales 19.000 son españoles. Se ocupó de la emigración en Italia y otros países. Dice que de España salen uno 50.000, cifra menor que antes, debido al crecimiento de la industria y desarrollo de otros trabajos. Estudia el aspecto económico de la emigración y termina abogando por reducir la emigración forzosa a la voluntaria. En todos los países debe haber igualdad de trato para los emigrantes. No debe haber restricción, sino reglamentación. Fué muy aplaudido.

Conflictos sociales

La huelga de los metalúrgicos de Madrid

Continúa la huelga de metalúrgicos desarrollándose de una manera pacífica, sin que hasta ahora haya habido que registrar ningún incidente.

Los obreros han acudido a la Dirección de Seguridad para pedir permiso, con el fin de celebrar hoy una reunión.

En las estaciones del Norte y Mediodía hay también tranquilidad completa entre el elemento ferroviario.

Los orígenes del conflicto

Los patronos metalúrgicos madrileños escriben haciendo constar los siguientes extremos:

«Los patronos no han rechazado de plano ninguna fórmula de arreglo, porque nada les han pedido sus obreros, antes al contrario, el elemento patronal, así como los vocales patronos del Comité paritario desde el primer momento afirmaron, y en la visita al ministro de Trabajo el sábado, día 8, lo hicieron igualmente, que aceptaban en todos sus extremos la Real orden que estableció los jornales mínimos y el contrato de trabajo, a pesar que entendían que era altamente perjudicial a sus intereses, por no ser justo que rigieran sólo esos jornales tan elevados en la región de Madrid.

La huelga era una cosa convenida y acordada de antemano, hasta el punto de que fué puesta en conocimiento del ministerio el día 3 del corriente; pero los patronos y el Comité paritario no supieron nada hasta el sábado, día 8, y por boca del propio ministro de Trabajo.

La inexactitud de la afirmación de incumplimiento del contrato por los patronos, hecha así en términos generales con el único fin de extraviar la opinión y de arrastrar a los obreros a la huelga, está en que el 80 por 100 de éstos cobran ya esos aumentos desde el 20 del pasado octubre, y la totalidad de los obreros de la viga armada y calderería desde la huelga de septiembre.

La injusticia de la huelga se ve claramente en el hecho de declararla sólo porque un número pequeño de patronos se hayan resistido a aumentar los jornales o no hayan aplicado los aumentos en estricta justicia, y esto, a juicio de los obreros, sin tener en cuenta que por mucho que haga particularmente el Sindicato patronal no tiene medios coercitivos para obligar a los patronos que no cumplen y que ni aún son socios suyos a cumplirlo.

Que la huelga ha sido una sorpresa se ve con sólo fijarse en que el sábado 8, a las once de la noche, fué cuando se terminó por el Comité paritario la determinación automática de categorías para aplicar los jornales mínimos, que ya en la mayoría de los talleres se habían establecido de acuerdo con sus obreros y con el contrato de trabajo. Luego si el lunes 10 se declara la huelga, mal podrían los obreros, como dice su Sindicato, ir a ella, porque los patronos no habían cumplido lo acordado, cuando ni tiempo tenían para poder realizarlo.»

El ministro de Trabajo leyó a sus compañeros de Gobierno la siguiente nota oficiosa, que fué aprobada por el Consejo:

«El planteamiento de la huelga de metalúrgicos obliga a ser muy parco al ministro de Trabajo en la que estima obligada rectificación a singulares informaciones, acogidas por algún diario acerca de la intervención del ministerio en la aprobación por Real orden de las bases de trabajo, referentes a jornales en la industria metalúrgica. Bastará afirmar que en la Real orden de referencia no se fijan jornales; que se limita a conformarse con el dictamen de la Comisión de Corporaciones, y lo hace en términos que, de no ser viables ni acordes con ese dictamen y con lo convenido entre patronos y obreros, pudieron ser objeto de petición de aclaración o de reclamación, lo que no ha sucedido, y que, lejos de eso, la representación patronal en los respecti-

vos organismos paritarios, interpretando la Real orden en su leal y recto sentido, la ha agatado, manifestándose, además, dispuesta a hacerla cumplir, y ha convenido con la representación obrera, antes de declararse la actual huelga por causas ajenas al contexto de dicha Real orden, los tipos de jornales, que, según la Real orden y el dictamen de la Comisión de Corporaciones, deben regir en la industria metalúrgica.»

Provincias

LA ESCUADRA SALE PARA ALGECIRAS

CADIZ.—Salieron para Algeciras los buques de la Escuadra española, formada por las siguientes unidades: acorazados «Jaime I», buque-insignia «Alfonso XIII», cruceros «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera», «Méndez Núñez» y «Cervantes» y los destroyers «Ferrándiz», «José Luis Díez», «Sánchez Barcáiztegui», «Alsedo», «Lazaga» y «Velasco». Permanecerán en Algeciras y de allí saldrán para Málaga, adonde llegarán el día 21.

El crucero «Blas de Lezo» se ha dado en Cádiz para montar una nueva dirección de tiro, en cuya obra se invertirán varios meses.

SOLDADO ATROPELLADO POR UN TREN

CIUDAD REAL.—Comunican de Valdepeñas que en la estación de Consolación, al apearse de un tren militar para beber agua el recluta recientemente incorporado en Africa, Vicente Cruz Carrasco, natural de Cuenca, fué alcanzado al atravesar la vía, por otro tren que llegaba en aquel momento. El soldado quedó con el pie izquierdo destrozado. Se le practicó una cura de urgencia en Valdepeñas y quedó hospitalizado en grave estado.

BUQUES ALEMANES A FERROL

FERROL.—A fines del mes actual visitarán este puerto los cruceros de la Marina alemana «Koin» y «Klarixuhe».

LA EXPORTACION DE VINOS

TARRAGONA.—Ha regresado de Madrid la comisión de Cámara de Comercio y Sindicato de exportadores de vino, que obtuvieron, merced a las gestiones del anterior gobernador, Sr. Alonso Jiménez, una representación en el Consejo de la Economía Nacional.

Este asunto afecta hondamente a esta provincia, que exporta 120.000 toneladas de vino anualmente.

INFORMACION POLITICA

En la Presidencia

El general Berenguer recibió al general Sanjurjo, al gobernador de Sevilla, conde de San Luis, y al nuevo embajador de España en Lisboa, marqués de la Torrehermosa.

En Gobernación

El general Marzo conferenció extensamente con el ministro de Gracia y Justicia.

Una nota

En el ministerio de la Gobernación fantaron una nota que contesta a la extraneza manifestada anteanoche por un periódico por el hecho de que algunas autoridades locales hayan pedido el nombramiento de delegados para investigar la administración de los Municipios, sin que acceda el ministerio.

Dice la nota que la legislación vigente no autoriza el envío de delegados inspectores para los Ayuntamientos y que su designación, en vísperas de elecciones, se consideró siempre como una maniobra electoral.

Además, habiendo accedido a esta clase de peticiones hubiera habido que emplear numeroso personal del departamento, cosa imposible.

Dentro de los preceptos legales las Corporaciones pueden acordar la inspección que crean oportuna, y, si no tienen funcionarios competentes o existen razones de incompatibilidad, pueden encomendar el cometido al Cuerpo de Interventores o de Secretarios.

Así lo hicieron varios Ayuntamientos, entre ellos el de Antequera (Málaga).

La medalla de oro del Trabajo a Francos Rodríguez

En el Consejo se aprobó un expediente por el cual se concede la medalla de oro del Trabajo al presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francos Rodríguez.

Las mejoras para la Guardia civil

MANIFESTACIONES DEL GENERAL SANJURJO

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado con el director general de la Guardia civil, marqués del Rif, la siguiente entrevista:

—¿Es cierto que ha ultimado usted su proyecto de aumentos a la Guardia civil?

—Ya recordará usted que en otras ocasiones dije que me preocupaba la situación de cuantos pertenecen a este benemérito Cuerpo; pero no quiero que se ilusionen demasiado para que después se consideren defraudados.

—Pero el proyecto existe.

—Eso sí; está en poder del ministro de la Gobernación. Pero soy hombre que se da cuenta de la realidad, y comprendo que, hoy por hoy, no puede acometerse la totalidad de mis proyectos, algunos de los cuales usted conoce.

—Y el proyecto de aumentos, ¿ha sido bien acogido por el ministro de la Gobernación?

—El general Marzo lo estudia con todo cariño y atención, para ver si puede igualarse la oficialidad de la Benemérita a la de los demás Cuerpos.

—Se ha dicho que se aumentan las gratificaciones en la misma cantidad que lo han sido las de los oficiales de las Armas generales.

—Sí; eso se ha dicho.

—Y las cifras representan 75 pesetas para los tenientes, 85 para los capitanes y 125 para los comandantes.

—Repito a usted que lo que el ministro de la Gobernación estudia es el medio de que se iguale la oficialidad de la Guardia civil a la de las Armas generales.

—También se ha dicho que los aumentos se extenderán a las clases y guardias, equiparándolas a las de la Guardia de Seguridad.

—Yo me he preocupado de todas cuantas cuestiones afectan al Cuerpo cuya dirección llevo; pero comprendo que es difícil con estos presupuestos cubrir todas las necesidades que yo he venido observando. Y ahora vamos a ver si dentro de la cifra del presupuesto actual se pueden conseguir los aumentos necesarios.

—¿Pero no se aumenta el presupuesto?

—El de la Guardia civil, sí; pero no se pasará del presupuesto del Ministerio de la Gobernación. En este presupuesto la Guardia civil no tiene más que personal, porque el material pertenece al de Guerra.

—¿Y cree usted que se consiga?

—Sí; se conseguirá seguramente, dado el buen deseo del Gobierno y particularmente del ministro de la Gobernación. Ahora bien, conviene advertir que no se trata de aumentos arbitrarios, sino de equiparación. Comprenderá usted que toda desigualdad es enojosa. Se aumentaron los sueldos a los empleados de Hacienda; se aumentan a otros funcionarios del Estado, y nada tiene de particular que nos preocupemos de la Guardia civil. Quedamos, pues, en que los aumentos propuestos no son una excepción que se hace con la Guardia civil.

—Respecto a los guardias se ha dicho que las salidas dentro de la provincia pasarán de 3 a 5,50 pesetas; en jornada regia, de 3 a 8,33, y en retenes, por alteración de orden público, percibirán cinco pesetas.

—Sí; eso es lo que se percibe en el Cuerpo de Seguridad.

—¿Y esa es la equiparación que usted ha propuesto?

—Yo no quiero hablarle de cifras, porque, realmente, nada hasta ahora existe en firme. Se trata de equiparar a la oficialidad, y, en cuanto a los guardias, se buscará un beneficio, bien en las salidas o por otro concepto; pero, desde luego, este beneficio ha de ser muy modesto.

Conviene que recalque usted esto; primero, para que cuantos pertenecen a la Guardia civil no puedan sentirse defraudados, y después, para que el país vea que no se trata de establecer un privilegio de bienestar a favor de la Guardia civil.

—¿Ultimó ya el proyecto del Sanatorio?

—Sí; ese proyecto está completamente terminado y en poder del Gobierno. Este proyecto, como el de Clases pasivas y el de alojamiento, son problemas

más hondos, sobre los cuales han de resolver las Cortes.

—Y usted cree...

—Yo lo que creo es que el país conoce los servicios que le presta la Benemérita, y sabe que, a pesar de todas las vicisitudes por que ha pasado España desde la fundación del Cuerpo, su prestigio ha salido incólume. Esto es señal de las virtudes que atesora, y también es una prueba clarísima del gran ascendiente que tiene en el país, como asimismo lo tiene fuera de España.

Para llevar a cabo todos los proyectos, que pusieran a la Guardia civil en el nivel que su esfuerzo y disciplina merecen, precisarían unos cuarenta o cincuenta millones de pesetas. Y ya ve usted que se conforma.

Así, pues—repito—, que no se hable de excepciones a su favor.»

El país vasco y la ley de Sargentos

BILBAO.—Ha causado vivísima impresión en todos los centros políticos y administrativos de Vizcaya la noticia de la advertencia oficial dirigida al Ayuntamiento de Bilbao sobre una presunta ilegalidad de las oposiciones a plazas de cedadores del Cuerpo de Arbitrios, convocadas por primera vez sin sujeción a la ley de Sargentos.

El alcalde se ha limitado a facilitar una nota, sin añadir por su parte ningún comentario. Dice la nota que el único documento que se ha recibido en la Alcaldía es una comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros pidiendo que se concrete el alcance del acuerdo adoptado sobre la negativa a aplicar en este país de ley de Sargentos.

Los tenientes de alcalde que componen mayoría en la Comisión permanente han sido más explícitos con los informadores, a quienes han dicho que hay que mantener el acuerdo, cueste lo que cueste, por prestigio del fuero y de las instituciones del país vasco, añadiendo algo de lo que en el caso de que se recibiera otra comunicación más conminatoria del Gobierno se haría. Entonces se procedería a contestar con otro acuerdo, declarándose en franca rebeldía, pues la defensa del fuero así lo exige.

DEPORTES

FUTBOL

Explosivos, 4; Bancaria, 2

Se celebró este encuentro en el campo del «Cafeto» terminando con la victoria de los «Explosivos», que lograron «colar» cuatro «bolitas» en la red, mientras que sus contrarios solamente dos.

Arbitro González, que alineó así a los equipos:

Explosivos: Daniel; Federico, Máximo; Alejandro, Pulido, Pérez; Crespo, Albenoteu, Vicente, Ruiz, Juanito.

Bancaria: Torini; Victor, Sánchez; Isidoro, Valero, Beltrán; Perste, Pepin, Martínez, García, Huertas.

Cafeto, 1; Leganés, 1

Con el campo llevo se celebró este encuentro. Dominaron los primeros, que hicieron jugadas vistosas logrando el tanto por mediación de Martín, que lo colocó en la red después de un arranque bonito.

El tanto del Leganés lo logró García.

El árbitro, Sr. Cordobés alineó así a los equipos:

Cafeto: Manolín; Tomaseli, Gonzalo; Gómez, Vázquez, Velázquez; García, Antonio, Tanin, Sainz, Martín.

Leganés: Flores; La Cruz, Inságsa, Franco, Ontiveros, Roiz; Mayoral, Guizarro, Carrasco, Peña, Perlado.

El público, que presenció el partido con corrección, salió satisfecho.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

El Congreso Municipalista de Valencia

ENTREGA DE LAS CONCLUSIONES AL JEFE DEL GOBIERNO

El marqués de Hoyos, presidente de la Unión de Municipios Españoles, ha entregado al presidente del Consejo de ministros, D. Dámaso Berenguer, las conclusiones aprobadas en el V Congreso Nacional Municipalista, celebrado en Valencia.

El jefe del Gobierno ha manifestado al recibir las que las comunicará a sus compañeros de Gabinete y las estudiará con el mayor cariño, y que, desde luego, los acuerdos adoptados en la referida Asamblea Municipalista en relación con la nueva ley Municipal, serán muy tenidos en cuenta cuando se aborde el problema en el Parlamento.

En el escrito presentado por la Unión de Municipios Españoles al Gobierno, a más de solicitar que se introduzcan reformas en el Estatuto municipal para garantizar la autonomía de los Ayuntamientos y fortalecer sus Haciendas locales, se demanda que se deje de exigir a los pueblos el 20 por 100 de bienes de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de pesas y medidas, y que se supriman los procedimientos ejecutivos que haya entablado contra los Ayuntamientos que estén al descubierto en el pago de los referidos tributos. Asimismo, se fustiga la supresión del Consorcio resinero y que se deroguen todas las disposiciones dictadas por la Dictadura y por el Gobierno actual, que restan atribuciones a los Ayuntamientos o les imponen gravámenes no establecidos en el Estatuto.

Cumpliendo lo acordado en el Congreso de Valencia, se proclama en el escrito que, para que el Estatuto revista carácter de legitimidad, es necesario someterlo a la aprobación de las Cortes, y que no es procedente imponer a los Ayuntamientos obligaciones de ninguna especie si antes no han sido acordadas por el Poder legislativo.

Crónica de Barcelona

Entierro de las víctimas del accidente de aviación

BARCELONA.—Esta mañana se ha verificado el entierro de las víctimas del accidente de aviación de ayer en el puerto. La comitiva partió a las once del Hospital Militar.

El duelo fué presidido por las autoridades civiles y militares de Barcelona. Detrás marchaban coches repletos de coronas dedicadas por el Ejército y Armada y diversas entidades. El fúnebre cortejo marchó por las Rondas hasta la de San Antonio, donde se despidió el duelo oficial. Después siguió hasta el cementerio nuevo. Acompañaron a los cadáveres hasta su última morada representaciones del Ejército y de la Armada familiares de los finados y bastante público. Durante todo el trayecto varios aviones y los dirigibles de la Base naval volaron sobre la comitiva arrojando flores.

Los principios Takamatsu

BARCELONA.—El próximo domingo a las dos de la tarde llegarán a esta capital los principios de Takamatsu a los que se prepara un gran recibimiento. Irán a la Exposición, donde funcionarán las fuentes luminosas. Por la tarde se permitirá la entrada al público en la Exposición mediante el abono de 50 céntimos por persona.

El cierre de la fábrica Metalgraf

BARCELONA.—Una comisión de obreros de la fábrica Metalgraf de Badalona ha visitado al gobernador civil para rogarle interponga su influencia con el objeto de que dicha fábrica no sea trasladada de Badalona. Entonces el gobernador les preguntó que a cuántos obreros representaba la comisión, y contestaron que al 50 por 100. El general Despujols repuso que no tenía inconveniente en autorizarles para celebrar una reunión con una condición: la de que sólo podrán asistir a ella los obreros de la fábrica, para lo que los listeros estarán en la puerta del local y revisarán a los que entren, ya que conocen a todos los que trabajan en la Metalgraf, para evitar que se insinuen elementos extraños. Si en la reunión, el 50 por 100 de los obreros acuerdan volver al trabajo el interpondrá toda su influencia para que la fábrica no sea trasladada de Badalona.

La suspensión de «Solidaridad Obrera»

BARCELONA.—El fiscal ha presenta-

do un escrito de oposición ante la Audiencia contra el recurso de reforma del acuerdo de suspensión durante treinta días del diario «Solidaridad Obrera». En el escrito dice que la parte recurrente no ha tenido en cuenta el artículo 93 del Código Penal sobre la facultad de los Tribunales de suspender a las entidades jurídicas y sociales y del artículo 128 sobre la limitación de las suspensiones, y sostiene que la medida tomada contra «Solidaridad Obrera» se ha debido a las veces que en breve plazo ha incurrido el diario en delitos incluidos en dicho artículo del Código Penal.

El Gobierno civil ha enviado al decanato de los Juzgados nota de las multas de 1.000 pesetas impuesta a «Solidaridad Obrera», y de 200 a «La Publicitat», por ataques a las autoridades.

El Pueblo Español será conservado

BARCELONA.—La Comisión especial del Parque y Palacio de Montjuich tomó el acuerdo de celebrar en mayo próximo una Exposición del Greco en el Palacio Nacional y conservar indefinidamente el Pueblo Español de la Exposición. En la próxima primavera se harán fiestas regionales españolas, recogiendo todo lo típico español, con parte de lo cual se formará después un Museo regional en el Pueblo Español. La Exposición de obras del Greco será integrada por todos los Greco conocidos que hay en España, que ascienden a unos 150. Vendrán los del Museo del Prado, los de Toledo, los que poseen iglesias y coleccionistas de España; incluso se traerá el del «Entierro del conde de Orgaz», que, como se sabe, está en la iglesia de Santo Tomé, de Toledo, y que por primera vez será traído a Barcelona. Después de la Exposición del Arte Italiano, de Londres, no se había organizado nada semejante en pintura a esta Exposición que se proyecta.

Las tarifas de los «taxis»

En el Ayuntamiento nos facilitaron ayer la siguiente nota, relativa a las tarifas de los «taxis».

«El acuerdo del Ayuntamiento, relativo a las tarifas y régimen de coches del servicio público, establece que regirá como tope la tarifa de sesenta céntimos. Determina igualmente que podrán establecerse tarifas inferiores, siempre incluida la propina, debiendo solicitarlo previamente los interesados, reservándose el Ayuntamiento la facultad de dictar las reglas por que han de regirse.

Para establecer tarifa distinta a las hoy vigentes, está el Ayuntamiento obligado a consultar al Ministerio de Economía si los aparatos de relojería actuales podrán adaptarse a la nueva tarifa de sesenta céntimos, única a que el Ayuntamiento, hasta ahora, ha hecho alusión expresa.

Análoga consulta habrá de hacer a medida que los propietarios de taxímetros soliciten distintos tipos inferiores a setenta, caso de que así lo pidieran.

Hecha la debida consulta al Ministerio de Economía, puede el Ayuntamiento afirmar: Primero, que la tarifa de sesenta céntimos puede aplicarse a los actuales contadores con una ligera modificación; segundo, que la de sesenta céntimos puede aplicarse con los actuales contadores, puesto que con esa tarifa vienen funcionando.

Si algún propietario de «taxis» desea aplicar una tarifa distinta, siempre inferior a setenta, habrá de solicitarlo, para que, previa la consulta al Ministerio de Economía, se le pueda comunicar si su propuesta es o no viable.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el alcalde, interpretando el acuerdo del Ayuntamiento, hace presente que se da un plazo de ocho días para que cada dueño de taxímetro solicite la tarifa que desea aplicar, siempre por debajo de setenta, incluyendo la propina, bien entendido que quince días después de expirado ese plazo deberán dejar de circular coches del servicio público que no estén provistos de tarifa en que vaya incluida la propina, y que sea inferior a setenta céntimos.

Si hubiera la fortuna de que todos los dueños de coches del servicio público solicitaran, como lo han hecho ya un gran número de ellos, aplicar la tarifa de sesenta céntimos, con propina incluida, esta tarifa podría entrar en vigor de modo inmediato.

Esto no podrá tener lugar si no lo solicitaran todos, para evitar la anomalía de que circularan por Madrid coches con distinta tarifa, incluidas la propina en ellas en unos casos, y no incluida en otros.»

Consejo de ministros

MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS

Cerca de las seis de la tarde quedaron reunidos ayer los ministros en Consejo. El de Estado se refirió a la nota diplomática aparecida el domingo referente al incidente del «G-38».

—Con ello—dijo—queda zanjado este incidente. El presidente confirmó que en el Consejo se estudiaría el dictamen de la Junta Central del Censo sobre acortamiento de plazos electorales, y a su juicio esto llevaría algún tiempo.

—Habrá fijación de fechas? —Seguramente, pero no sé si se harán públicas.

—Y de la combinación de gobernadores? —Si la trae el ministro seguramente se aprobará.

El ministro de Fomento manifestó que daría cuenta de algunos expedientes de trámite, y al de Gobernación se le preguntó si tenía ultimada la combinación de gobernadores.

Contestó que no; que del asunto se hablaría, pero que aún hay sus dudas.

A las ocho y media de la noche abandonaron la Presidencia los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, que iban a cenar en la Nunciatura.

Una hora después terminó la reunión ministerial. Todos los consejeros se refirieron a los asuntos que figuran en la nota oficiosa, y el duque de Alba, a quien preguntaron los periodistas la fecha en que se reanuda la Conferencia hispanofrancesa sobre vinos, contestó que la ignoraba y que ni aun los mismos comisionados franceses lo sabían.

Tampoco pudo contestar concretamente la pregunta que se le formuló respecto a si Su Majestad el Rey iría a la Coruña para visitar el hidroavión «DOX». La noticia la había leído en un periódico, pero nada más.

Los ministros de Economía y Hacienda salieron del Consejo ligeramente indisputados, con enfriamiento.

EL JUEVES SE CELEBRARÁ CONSEJO EN PALACIO

El general Berenguer fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que el Consejo había examinado la ponencia sobre acortamiento de plazos electorales, pero que las fechas de las elecciones se reservaría hasta mañana, a elección.

A continuación el presidente dió una noticia interesante. Manifestó que mañana se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

—En este Consejo—agregó—lo decidiremos todo, y, una vez celebrado, se hará pública la fecha de las elecciones generales.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado informó a sus colegas del curso de los asuntos internacionales.

El Consejo se felicitó de la solución del incidente originado con ocasión de la carta dirigida por el representante de la Casa Junkers al comandante Franco, y en especial de la correctísima actitud observada en relación con dicho incidente por el embajador de Alemania y por el Gobierno del Reich.

Examinada la marcha de las gestiones relacionadas con el cañonero «Baden», tanto en Berlín, cerca del Gobierno alemán, y en Hamburgo, donde el consúl de la nación será delegado especialmente para personarse ante el Tribunal marítimo que ha de examinar la causa incoada con ese motivo, como en el Brasil, y en vista de las seguridades reiteradas por el ministro de Negocios Extranjeros de esta República de que las investigaciones en curso han de conducir a un resultado de justicia, el Consejo acordó el reconocimiento de Su Majestad del constituido en el Brasil, en la forma en que lo fueron los de la Argentina, Perú y Bolivia, y de acuerdo con la decisión tomada sobre el particular por los Estados Unidos, las Repúblicas suramericanas y las potencias europeas.

El duque de Alba dió cuenta de las últimas impresiones transmitidas de París y Roma sobre las negociaciones comerciales entabladas con Francia e Ita-

lia, así como de las que acerca del curso de la Conferencia del Desarme se han recibido de la delegación de España en la misma, y sometió, en último lugar, al Consejo dos expedientes, que éste aprobó, relativo el uno a la substitución de los Convenios de Derecho internacional privado de 1902 y 1905 por los elaborados por el Gobierno de los Países Bajos, y el otro a la ratificación del Tratado de arbitraje firmado con Colombia el 19 de julio de 1929.

Marina.—Expediente por adquisición directa de un hidroavión Dornier.»

DE ENCICLOPEDIA JURIDICA

Derecho penal

(Continuación)
Minimum jurídico

El criterio general no parece, sin embargo pronunciarse por ninguna de las dos anteriores soluciones extremas: ni por la del derecho determinador de un lado y el sancionador de otro, ni por la de la confusión de ambos en un solo bloque, donde solamente se dan aspectos distintos. Aun cuando con escasa claridad y resolución, porque el asunto está confuso a más no poder, la concepción regularmente admitida, la que flo- ta con mayor persistencia en medio de las vacilaciones que se notan sobre todo en tratadistas y códigos, es una concepción intermedia, a saber: la mentada del minimum jurídico dentro del minimum ético. El derecho penal, conforme a este punto de vista, no se subsume en el derecho en general, ni tampoco es un equivalente exacto del derecho sancionador, del que forma tan sólo una parte.

Si toda pena es sanción, hay, en cambio, muchas sanciones que no son penas. Del propio modo, no todas las injusticias o violaciones del derecho vigente constituyen delito (como no toda inmoralidad o injusticia de derecho natural es una injusticia de derecho positivo, sancionada por este último); el delito lo constituyen tan sólo aquellas injusticias o infracciones de la norma legal sancionadas o reprimidas con penas propiamente dichas, y no con otras cualesquiera sanciones. Hay injusticias que no entran en el horizonte del derecho penal, sino que, por no traspasar la línea divisoria entre este derecho y el derecho en general, quedan en la esfera meramente jurídica. Son, por lo tanto, injusticias—negaciones del derecho—exclusivamente civiles, administrativas, policíacas, etc., cuya sanción o represión compete a las autoridades de estos órdenes, no a las propiamente penales, y con arreglo a normas y procedimientos no criminales.

Pero repetimos nuevamente lo que antes advertimos. Si todo esto se dice muy bien como tesis incoloras y generales, no hay luego quien de un modo concreto y claro sepa hacerlas valer, deslindando debida e indudablemente los respectivos campos. A ello se debe la abundancia de dudas y discusiones, y nadie puede decir a estas horas, sino de una manera verdaderamente arbitraria cuando se mueve uno en el terreno del derecho civil meramente sancionador, sin traspasar los límites del penal, y cuando ha traspuesto estos límites.

Pedro DORADO MONTERO

Bibliotecas y Museos

Servicios por el Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres de la tarde a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 12 de noviembre de 1930

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones.
13.011	120.000	Madrid.
30.436	65.000	Madrid.
15.919	25.000	Madrid.
11.766	10.000	Madrid.
997	2.000	Sevilla.
1.579	2.000	Madrid.
3.375	2.000	Madrid.
3.392	2.000	Madrid.
5.855	2.000	Madrid.
11.508	2.000	Córdoba.
15.725	2.000	Madrid.
16.776	2.000	Madrid.
22.998	2.000	Madrid.
23.677	2.000	Madrid.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

DECENA
39 34 47 79

CENTENA
550 117 779 475 877 748 387 439 660
794 922 879 456 116 958 775 786 884
442 649 144 419 259 742 453 545 644
394 620 651 949 679 439 473 394

MIL
036 575 924 603 694 672 500 893 170
406 170 406 431 538 134 558 508 443
000 198 811 847 419 052 752 146 131
037 513 421 230 735 842 286 524 200
202 829 452 174 918 203 280 716 181

DOS MIL
260 081 485 482 661 006 876 710 464
296 302 598 427 628 694 051 531 033
988 256 981 431 924 625 755 758 939
502 569 227 223 546 130 271

TRES MIL
406 343 952 329 445 303 142 678 349
779 624 579 873 796 525 054 238 288
408 143 795 397 987 038 028 517 496
328 435 542 412 747 263 533 693 573

CUATRO MIL
123 976 823 113 600 695 385 398 737
354 134 418 371 722 188 416 117 175
037 737 472 731 400 948 959 128 793
154 316 758 977 820 265 666 721 305
431 289

CINCO MIL
715 901 693 943 196 998 795 674 738
366 025 538 636 924 724 513 006 347
735 640 628 005 692 275 639 222 422
970 092 541 162 225 863 091 238 625
130 826 029

SEIS MIL
512 340 413 928 875 891 235 029 772
515 984 893 122 471 977 774 838 776
468 335 544 930 809 781 091 699 159
325 359 257 380 008 471 675 009 571
186 042 056 27 575 240

SIETE MIL
316 962 802 395 335 822 328 033 700
608 610 348 428 341 702 453 903 132
944 049 070 433 431 302 370 915 872
907 118 272 656 120 948 390 984 189
928 974 488 169

OCHO MIL
522 358 601 663 316 696 030 336 915
518 080 384 215 247 067 457 593 521
976 832 337 166 309 937 898 204 693
977 527 377 834 813 192 434 486 730
642 228 950

NOVE MIL
658 668 862 510 669 744 516 070 613
618 336 243 669 508 200 177 673 350
901 752 552 374 980 638 272 342 843
767 127 689 042 462 218 384

DIEZ MIL
850 932 033 646 701 247 548 532 307
344 674 246 030 374 407 104 743 593
940 452 684 736 738 805 399 272 801
581 698 956 716 827 938 304 888 065
503 808 167

ONCE MIL
908 893 106 471 536 244 119 614 122
470 784 326 898 575 034 174 931 695
498 113 181 778 957 516

DOCE MIL
999 804 788 148 608 543 598 918 670
622 501 897 241 576 654 181 840 141
375 273 097 079 677 843 992 369 979
040 233 320 579 576 581 386 700 610
458 539 445 932

TRECE MIL
150 001 747 766 204 131 015 939 915
707 534 242 002 148 831 074 120 862
462 464 282 273 459 350 689 929 695 392

CATORCE MIL
320 002 356 711 840 464 430 709 667
053 697 308 813 479 110 727 548 607
247 952 914 297 054 113 159 194 487
670 756 798 897 445 438 286 192

QUINCE MIL
572 384 120 613 336 128 629 921 241
418 974 392 331 645 903 495 451 256
326 632 933 471 102 558 200 028 721
751 467 324 785 843 772 831 221 396

DIECISEIS MIL
128 201 953 710 793 341 688 367 055
235 306 042 578 186 133 603 170 225
495 580 381 120 324 595 376 189 947
489 370 449 142 798 148 526 275 844
815 579

DIECISIETE MIL
254 604 258 606 970 238 146 435 752

754 281 690 516 994 453 754 981 590
516 994 554 285 473 217 899 236 805
189 042 395 605 574 694 156 249 879
207 321 071 621 379 977

DIECIOCHO MIL
613 780 804 838 139 823 188 832 697
943 329 580 574 375 292 876 012 718
614 938 656 734 805 385 191 812 243
446 026 326 179 121 033 135 487 419

Diecinueve mil
204 712 006 831 347 934 301 935 728
984 112 871 066 118 226 186 754 267
215 847 906 427 980 638 735 080 665
965 108 613 546 012

Veinte mil
086 964 106 817 596 428 455 231 521
194 216 746 774 275 915 684 354 025
762 661 433 106 540 861 499 345 823
639 904 968

Veintiun mil
663 900 738 341 497 169 999 440 074
028 072 388 908 533 414 960 582 410
668 475 108 313 557 209 786 911 092
863 699 391 139 951 441 875

Veintidos mil
089 326 440 099 033 333 854 655 685
968 948 991 665 667 160 276 313 022
749 340 281 611 448 628 880 832 551
464 925 708 097

Veintitres mil
346 777 362 295 861 615 691 458 571
802 166 221 819 915 277 798 590 559
126 358 032 585 586 804 528 448

Veinticuatro mil
050 337 989 850 849 808 965 275 752
038 885 338 000 562 533 055 098 245
254 258 346 315 400 556 937 1648 536

Veinticinco mil
528 325 550 532 852 708 334 504 392
636 595 256 516 263 416 715 445 174
079 863 614 580 870 848 622 906 970
205 006 960 955 154 693 393 212 126
203 029

Veintiseis mil
330 063 867 058 208 518 495 590 642
770 406 385 641 797 153 138 509 249
552 967 152 813 702 990 977 965 591
173 715 704 170 151 536 675 753 566

Veintisiete mil
264 692 558 944 386 708 087 661 325
920 410 818 017 693 424 396 869 014
664 806 351 341 085 012 457 284 924 339
089 890 650 671 399

Veintiocho mil
606 085 203 350 125 051 476 311 880
846 190 811 455 230 404 363 521 330
831 732 237 250 658 204 799 137 007
934 417 881 312 195 607 508 807 343
423 999 914 758 576 805 702 487

Veintinueve mil
162 935 180 969 119 952 305 959 477
884 536 115 830 812 745 387 958 766
409 320 940 318 768 447 218 282 360
323 727 430 058 152 630 257 222 792
832 194 352 443

Treinta mil
799 313 918 982 230 513 663 783 931
400 512 650 871 174 869 880 070 576
335 319 058 082 547 852 100 046 937
496 016 578 631 585 376

Treinta y un mil
577 633 611 794 832 218 868 281 581
468 675 840 170 636 916 676 494 641
300 829 214 882 084 992 831 456 750
755 603 014 027 805 517 583 232 576
393 681 382 912

Treinta y dos mil
022 833 714 820 289 488 696 493 710
895 334 552 825 113 599 607 467 777
384 953 965 347 007 426 58 9185 312
295 539 951 352 860 188 509 549 181
364 598 368 338 522

Treinta y tres mil
667 153 502 277 736 683 222 434 680
023 663 552 459 497 63 7604 168 751
119 437 736 366 621 541 972 443 309
458 580 445 776 731 217 529 169 876
594 822 176 213 214

Treinta y cuatro mil
637 073 737 743 521 122 406 530 258
462 469 285 605 297 151 575 613 485
261 013 113 026 081 222 275 189 219
365 109 044 416 407 848 439 440 543
670 168 776 410 194 951

Treinta y cinco mil
322 889 133 485 615 608 975 573 380
373 782 804 027 430 402 973 292 793
824 539 007 567 450 026 971 584 601
780 076 306 771 819

Gacetas de los Teatros

COMEDIA
Cada vez se ríe el público más con «El chófer», la divertidísima comedia de Paso y Borrás. Todas las noches, «El chófer», positivo, formidable éxito cómico.

CALDERON
El próximo viernes, estreno del drama, de José Castellón, «Monte de abrojos» (premio Infante).

LARA
Con insistencia pide el público que se anuncien los abonos a sábados de moda por la tarde, en este teatro, y la Empresa ha decidido complacerle.

El abono será sólo por diez funciones de sábado de tarde, que comenzarán el día 20 de diciembre. Los antiguos abonados tienen reservadas sus localidades hasta el día 1.º de diciembre, y desde el

día 2 se harán los nuevos abonos a las personas que lo tengan solicitado. Programas y condiciones en contaduría, de once de la mañana a seis de la tarde.

INFANTA ISABEL
Para reír, divertirse y emocionarse dulcemente no hay mejor cosa que presenciar la nueva comedia, de Muñoz Seca «El padre Alcalde», éxito cumbre de tan ilustre autor.

Diariamente, tarde y noche, «El padre Alcalde».
Encargue al 14778 sus localidades y se le reservarán hasta con ocho días de antelación.

MARAVILLAS
«Me caso en la mar», el éxito cumbre de esta temporada, sigue llenando todos los días Maravillas. Butaca, cuatro pesetas.

INFANTA BEATRIZ
El éxito de «Don Esperpento» crece por día.
«Che, Isidoriño», la comedia eminentemente gallega se estrena el jueves próximo.

AVENIDA
Tarde y noche «Los amigos del hombre», magistral sainete de Benavente. Ningún madrileño debe dejar de verlo.

MUNOZ SECA
Todos los días, tarde y noche, «Los andrajos de la púrpura», de D. Jacinto Benavente, éxito indiscutible de crítica y público, que logra agotar por completo y a diario las localidades.

Se despacha en contaduría.
CIRCO DE PRICE
Éxito enorme del circo ecuestre con su monumental programa de saltadores, trapeistas, acróbatas, Amazonas, equilibristas, domadores, ilusionistas, tontos y payasos. Caballos y leones. Triunfo formidable del artista Barbette, atracción mundial.

Todas las noches, a las diez y media, Jueves y sábados, grandiosas «matinées». Precios corrientes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE ORORESPONDENCIA AGERCA DE ELLOS

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Don Juan norio.

COMEDIA.—A las 6, concierto por la Orquesta Clásica. A las 10,30, El chófer.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 6,30, Los semidioses. A las 10,30, El abuelo.

FONTALBA.—A las 6,30, Mariquilla Terremoto. A las 10,30, Siegfried.

ZARZUELA. (Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30, ¡Esta noche me emborraco! A las 10,50, La educación de los padres (éxito rotundo, cuatro pesetas butaca).

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, El gran tacaño.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La venda en los ojos y La Doloresa.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Papá Gutiérrez y fin de fiesta.

COMICO.—A las 6,

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.965

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 2 de noviembre, de Gijón el 3 y de Coruña el 4, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 28 de noviembre, de Gijón el 29 y de Coruña el 30, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 24 de diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23, para New-York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Antonio López», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 20 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 10 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 26 de noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 28 de diciembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de diciembre.

ASOR

Preciosos, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO

DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (cerca de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cartuchos de acero. Caja de seguridad. Disparador cerrojo. Seguro automático. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cefaloso firm-block de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de seguridad. En calibres y grados de chuk a gusto del comprador. Patentes automáticas. Grabado. Hispania 2 2-623 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo cerrojo. Cierre con pesador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cartuchos. Seguro automático. Disparador cerrojo. Caja de seguridad. En calibres y grados de chuk a gusto del comprador. Patentes automáticas. Grabado. Eder 2 2-300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NATALIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas franco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número 581 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un temario en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de setecientos cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.—CORDOBA
Señas: _____
Profesión: _____